

CATÁLOGO

DE PRODUCTOS VETERINARIOS

Agro Salud 
Animal®

Agro Salud Animal S.A. DE C.V.
Carretera La Venta - Nextipac No. 5052
Int. 26 Col. Nextipac C.P. 45220
Zapopan, Jalisco
Tel: (33) 3656 4009



www.agrosaludanimal.com

20
Años



BIENESTAR, SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL

Agro Salud 
Animal®



AGRODEXA

REGISTRO Q-0624-039

Fórmula:

Cada ml contiene:
Dexametasona 21
fosfato de sodio.....2 mg.
Vehículo c.b.p. 1 ml.

Presentación: 100 ml.

Indicaciones: Es un glucocorticoide de acción prolongada indicado para el tratamiento de procesos inflamatorios.

Dosis: Intramuscular profunda (IM).

1 ml por cada 50 kg de peso vivo equivalente a 40 mcg por kg de peso.



AGROFLUXIN

REGISTRO Q-0624-029

Fórmula:

Cada ml contiene:
Meglumina de Flunixin.....50 mg.
Vehículo c.b.p. 1 ml.

Presentación: 20, 100 y 250 ml.

Indicaciones: Es un compuesto de acción analgésica, antiinflamatoria, y antipirético no esterooidal (AINE), no narcótico indicado en el tratamiento de inflamación, dolor y pirexia (fiebre) asociado a padecimientos respiratorios, septicemias, mastitis, metritis, dolor visceral asociado con cólico, alteraciones del músculo esquelético en fase aguda o subcrónica y otros síntomas causados por endotoxinas que pueden presentarse en bovinos, equinos, caprinos, ovinos, porcinos, caninos y felinos. No es inmunosupresor y puede administrarse en animales de cualquier edad, estado fisiológico.

Dosis: Intramuscular profunda (IM) e intravenosa (IV).

Bovinos: Administrar 1 ml de AGRO FLUXIN por cada 45 kg (equivalente

a 1.1 mg de meglumina de flunixin por cada kg/PV) cada 24 horas, durante no más de 5 días.

Equinos: Administrar 1 ml de AGRO FLUXIN por cada 45 kg (equivalente a 1.1 mg de meglumina de flunixin por kg/PV) cada 24 horas, durante no más de 4 días.

Ovinos, Caprinos y Porcinos: Administrar 2 ml de AGRO FLUXIN por cada 45 kg (equivalente a 2.2 mg de meglumina de flunixin por cada kg/PV) cada 24 horas, una sola dosis.

Caninos: Administrar 0.1 ml de AGRO FLUXIN por cada 4.5 kg (equivalente a 1.1 mg de meglumina de flunixin por kg/PV) cada 24 horas por un máximo de 2 días.

Felinos: Administrar 0.1 ml de AGRO FLUXIN por cada 4.5 kg (equivalente a 1.1 mg de meglumina de flunixin por kg/PV) cada 24 horas por un máximo de 2 días.



AGROFURRTU

REGISTRO Q-0624-030

Fórmula:

Cada 100ml contienen:
Ceftiofur Clorhidrato.....5 mg.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 250 ml.

Indicaciones: Está indicado para el tratamiento y control de enfermedades respiratorias, así como para el tratamiento de la metritis.

Dosis: Porcinos: Intramuscular. Administrar de 1 a 3 mg/kg de peso, cada 24 horas durante 3 a 5 días.

Bovinos: Intramuscular o subcutánea. Administrar de 1 a 2 mg/kg de peso, cada 24 horas durante 3 días.



AMINO ASA

REGISTRO Q-0624-045

Fórmula:

Cada 100ml contienen:	L-Cisteina Clorhidrato.....1 mg.
Acetato de Sodio.....250 mg.	L-Histidina Clorhidrato.....1 mg.
Cloruro de Calcio.....15 mg.	L-Leucina.....4 mg.
Cloruro de Potasio.....20 mg.	L-Lisina Clorhidrato.....3 mg.
Dextrosa Anhidra.....5 g.	L-Metionina.....1 mg.
DL-Fenilalanina.....3 mg.	L-Treonina.....2 mg.
DL-Isoleucina.....2 mg.	Nicotinamida.....150 mg.
DL-Triptófano.....1 mg.	Piridoxina Clorhidrato.....10 mg.
DL-Valina.....5 mg.	Sulfato de Magnesio.....20 mg.
D-Pantenol.....5 mg.	Tiamina Clorhidrato.....10 mg.
Glutamato monosódico.....4 mg.	Vitamina B12
L-Arginina Clorhidrato...2.5 mg.	Cianocobalamina.....3,000 mcg.
Vitamina B2 Riboflavina	Agua inyectable c. b. p...100 ml.
5 fost. sódico.....4 mg.	

Presentación: 500 ml.

Indicaciones: Es una fuente de aminoácidos, electrolitos y vitaminas del complejo B para su uso en animales debilitados, sometidos a esfuerzos intensos, estrés, shock y deshidratación. Es una excelente opción como terapia de apoyo en animales convalecientes o enfermos que han sufrido: vómitos, deshidrataciones, diarreas, enfermedades crónicas y que requieren un rápido aporte de vitaminas, minerales y aminoácidos.

Dosis: Subcutánea, intramuscular, intravenosa, intraperitoneal y oral. **Bovinos, equinos y porcinos:**

Administrar 100 ml por cada 50 kg de peso vivo. **Ovinos, caprinos, becerros, potrillos y lechones:**

Administrar de 50 a 120 ml por cada 25 kg de peso vivo. **Caninos y felinos:** Administrar de 2 a 6 ml por

cada kg de peso vivo. La dosis se puede aplicar hasta 3 veces al día según la gravedad del caso, será de

acuerdo al criterio del médico veterinario.



AZUL

REGISTRO Q-0624-072

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Ácido Tánico.....4 g.
Fenol.....2 g.
Violeta de genciana.....1 g.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: Gotero de 100ml y Spray de 120 ml.

Indicaciones: Para el tratamiento de heridas superficiales como cicatrizante y desinfectante.

Útil en mordeduras, úlceras, vesículas, aftas, abscesos y heridas quirúrgicas.

Dosis: Tópica.

Cubra la zona afectada en forma abundante dos veces al día, hasta la completa recuperación.



AGROPARTO

REGISTRO Q-0624-035

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Oxitocina Sintética.....2,000.00 U.I.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 50 ml.

Indicaciones: Estimula la motilidad uterina, acelera el parto, útil en la retención placentaria, auxiliar en hemorragias post-parto, estimula el flujo de leche (bajada de la leche) coadyuva al tratamiento de la mastitis.

Dosis: Intramuscular, intravenosa o subcutánea.

Vacas: Administrar 5 ml de AGROPARTO.(100 U.I.)

Yeguas: Administrar 5 ml de AGROPARTO. (100 U.I.)

Cerdas: Administrar de 2 a 3 ml de AGROPARTO. (40-60 U.I.)

Ovejas: Administrar 0.5 ml de AGROPARTO. (10 U.I.)

Cabras: Administrar 0.5 ml de AGROPARTO. (10 U.I.)

Perras: Administrar de 0.25 a 0.5 ml de AGROPARTO. (5-10 U.I.)

Gatas: Administrar de 0.25 a 0.5 ml de AGROPARTO. (5-10 U.I.)



ASAPIRONA

REGISTRO Q-0624-032

Fórmula:

Dipirona sódica.....500 mg.
Vehículo c.b.p.....1 ml.

Presentación: 20, 100 y 500 ml.

Indicaciones: Esta indicado para disminuir la fiebre en todas las especies de animales domésticos, causadas por enfermedades infecciosas como pasteurelosis neumónica, anaplasmosis, piroplasmosis y salmonelosis. Combate los dolores y los espasmos y el excesivo peristaltismo intestinal después del parto.

Es de gran ayuda en tratamiento del síndrome cólico en los equinos. Auxiliar en casos de espasmos por obstrucción del esófago por cuerpos extraños. Ayuda alarecuperacióndeanimalesoperadosoheridos.Es útil para desinflamar y mitigar el dolor. Se recomienda para tratar casos artríticos, reumáticos y de tendosinovitis, ayudando a la disminución del dolor.

Dosis: Intramuscular profunda o intravenosa lenta. La vía endovenosa se prefiere cuando el dolor es intenso. La dosis se puede repetir cada 4 a 6 horas a criterio del médico veterinario. **Bovinos y Equinos:** Administrar 8 ml de ASAPIRONA por cada 100 kg de peso vivo (equivalente a 40 mg por kg de peso vivo).

Caninos y Felinos: Administrar de 1 ml a 1.5 ml de ASAPIRONA por cada 25 kg de peso vivo

(equivalente de 20 a 30 mg por kg de peso vivo).



DIBACGEN

REGISTRO Q-0624-043

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Tilosina.....9 mg.
Tiamulina.....5 mg.
Diclofenaco.....0.5 g.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 20, 100 y 250 ml.

Indicaciones: Para el tratamiento específico de procesos digestivos como disentería porcina, balantidiosis, colibacilosis, diarreas hemorrágicas en becerros. Actúa eficientemente en el tratamientot de diarreas inespecíficas o en las que inciden varios agentes etimológicos de diversa naturaleza. Útil en procesos infecciosos genitourinarios y neumoentericos en bovinos. La Tiamulina actúa contra neumonia enzoótica causada por *Mycoplasma hyopneumoniae* y disentería porcina causada por *Treponema hyodysenteriae*, pleuroneumonía contagiosa y enteritis por *Campylobacter spp.* y *leptospirosis*. La Tilosina está indicada para *Pseudomonas spp.*, *Streptococcus spp.*, *Moraxella bovis*, *Klebsiella spp.*, *Salmonella spp.*, *Pasteurella multocida*, *Corynebacterium pyogenes* y *Fusobacterium spp.*

Dosis: Intramuscular profunda. (IM)

Bovinos: Administrar 1 ml por cada 20 kg de peso vivo (equivalente a 4.5mg de Tiamulina, 2.5mg de Tilosina y 0.25mg de Diclofenaco por kg de peso vivo) cada 24 hrs durante 3 días por vía intramuscular.

Cerdos: Administrar 1 ml por cada 15 kg de peso vivo (equivalente a 6mg de Tiamulina, 3.33mg de Tilosina y 0.33mg de Diclofenaco por kg de peso vivo) cada 24 hrs durante 3 días por vía intramuscular.





FERROPORK

REGISTRO Q-0624-017

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:

Hierro Dextrán.....200 g.

Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 20, 50 y 100 ml.

Indicaciones: Es un compuesto hematínico para la prevención de anemias ferroprivas en bovinos, caprinos, ovinos y porcinos.

Dosis: Intramuscular profunda. (IM)

Becerras: 1^a, 4^a, 6^a semana de edad: Administrar 5ml.

Bovinos adultos: Administrar 1ml por cada 100kg de peso corporal.

Cabritos y corderos: De 1 a 3 semanas de edad: Administrar 1.5ml.

Caprinos y ovinos adultos: Administrar 2.5 ml por cada kg de peso corporal.

Lechones: De 2 a 4 días de edad: Administrar 1ml.

Porcinos adultos: Administrar 1ml por cada 100kg de peso corporal.



ESPECIES

GENTACIN

REGISTRO Q-0624-028

Fórmula:

Cada ml contiene:

Sulfato de Gentamicina

equivalente a.....100 mg

(de Gentamicina Base)

Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 20, 100 y 250 mL

Indicaciones: Indicado en el tratamiento de infecciones producidas por gérmenes sensibles a la gentamicina. En bovinos (productores de carne y leche), ovinos y caprinos: en la septicemia por coliformes, infecciones uterinas y en la neumonía de los ovinos y caprinos. En equinos: en la artritis séptica del potro, infecciones genitourinarias y las provocadas por *Pseudomona aeruginosa* o *Klebsiella pneumoniae*. En porcinos: en la enteritis por *E. coli* y la disentería porcina. En aves (de engorda y de combate): en las infecciones por *E. Coli*, *Pseudomonas aeruginosa* y *Salmonella typhimurium* en pollitos. Y en pollos, en el tratamiento de infecciones por *Salmonella* spp o *E. Coli*. Caninos y felinos: la gentamicina da buenos resultados en tratamientos de las infecciones del tracto urinario, respiratorio, gastrointestinal, ojos, oídos, piel y tejidos blandos.

Dosis: Intramuscular, intrauterina, intramamaria, oral y subcutánea.

Bovinos: 5 mg/kg vía IM (equivalente a 1 ml/20kg PV), durante 3 días. En la mastitis bovina: por infusión intramamaria, mezclar 2.5 ml de GENTACIN con 17.5 ml de S.S.F. Utilizando una cánula adecuada y esteril introducirlo en el cuarto afectado. **Ovinos y Caprinos:** 5 mg/kg vía IM (equivalente a 1 ml/20kg PV), durante 3 días. **Equinos:** 4 a 6.8 mg/kg vía IM (equivalente a 1 ml/15 a 25 kg PV), durante 3 días. **Cerdos:** 2-5 mg/kg vía IM cada 8 a 12 horas (equivalente a 1 ml / 20 a 50 kg PV), durante 3 días. Lechones destetados: 2.2 mg/kg vía IM (equivalente a 0.2 ml / 10 kg PV), durante 3 días. Lechones neonatos: Diluir 1 ml de GENTACIN con 99 ml de Solución Salina Fisiológica (S.S.F). Inyectar intramuscularmente 1 ml de la dilución por cada lechón, por 3 días consecutivos. **Caninos y Felinos:** 5 mg/kg vía IM (equivalente a 0.5 ml/10 kg PV), durante 3 días. **Por vía intrauterina en hembras bovinas, equinas, porcinas, ovinas, caprinas, caninas y felinas:** Emplear diluciones de 2 ml GENTACIN en 80 ml de S.S.F. **Aves (de engorda y de combate):** Preparación para 1,000 kg de PV (7 mg/kg PV). Diluir 70 ml de GENTACIN en 930 ml de solución estéril. Aplicar un ml de la solución final por ave vía subcutánea en la parte media y posterior del cuello o intramuscular en la parte de la pechuga. **En la vacuna de Marek:** Diluir 2 ml de GENTACIN por cada diluyente de 200 ml, aplicar 0.2 ml por pollito por vía subcutánea en la parte superior del cuello (0.2 mg/pollito).



ESPECIES

IVERMEC ASA

REGISTRO Q-0624-036

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:

Ivermectina.....1.0 g.

Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 20, 100 y 500 ml.

Indicaciones: Puede usarse perfectamente para el tratamiento de las parasitosis gastrointestinales y pulmonares.

Dosis: Subcutánea. (SC)

Bovinos: Administrar 1 ml por cada 50 kg de peso corporal, equivalente a 200 mcg de ivermectina por kg de peso, dosis única.

Porcinos: Administrar 1 ml por cada 33 kg de peso corporal, equivalente a 300 mcg de ivermectina por kg de peso, dosis única.



ESPECIES

IVERMEC-ASA + ADE

REGISTRO Q-0624-037

Fórmula:

Cada ml contiene:

Ivermectina.....10 mg.

Vitamina A.....200,000 UI.

Vitamina D3.....30,000 UI.

Vitamina E.....20 UI.

Vehículo c.b.p.....1 ml.

Presentación: 25, 100 y 500 ml.

Indicaciones: Para el tratamiento de las parasitosis gastrointestinales y pulmonares adicionado con vitaminas básicas ADE.

Dosis: Subcutánea exclusivamente.

Bovinos: 1ml por cada 50 kg de peso vivo, (equivalente a 200 mcg de ivermectina por kg/pv).

Porcinos: 1ml por cada 33 kg de peso vivo, (equivalente a 300 mcg de ivermectina por kg/pv).



ESPECIES

ENROBACK

REGISTRO Q-0624-020

Fórmula:

Cada ml contiene:

Enrofloxacin base.....100 mg.

Vehículo c.b.p. 1 ml.

Presentación: 100 y 250 ml.

Indicaciones: Es una solución inyectable para el tratamiento de las infecciones microbianas sensibles a enrofloxacin.

Dosis: Intramuscular profunda. (IM)

Bovinos: Administrar 1 a 3ml de Enroback por cada 40kg de peso vivo, durante 5 a 7 días continuos, equivalente a 2.5 a 7.5mg de enrofloxacin por kg de peso vivo.

Cerdos: Administrar 1ml de Enroback por cada 40kg de peso vivo, durante 5 a 7 días continuos, equivalente a 2.5mg de enrofloxacin por kg de peso vivo.



ESPECIES

ENROBACK B

REGISTRO Q-0624-094

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:

Enrofloxacin.....10 mg.

Bromhexina.....150 mg.

Vehículo c.b.p. 100 ml.

Presentación: 20 y 100 ml.

Indicaciones: Está indicado como terapia antimicrobiana y mucolítica para las enfermedades respiratorias agudas o crónicas.

Dosis: Intramuscular.

Administrar 1ml por cada 20 a 40 kg de peso vivo (equivalente de 2.5 a 5 mg/kg de enrofloxacin y 0.0375 a 0.0750 mg/kg de bromhexina).



ESPECIES

OPTI-FOSFAN

REGISTRO Q-0624-070

Fórmula:

Butafosfan (Ácido 1-(n-butilamino)

1-metiletill fosforoso).....10 g.

Vitamina B12.....0.005 g.

Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 100 y 250 mL

Indicaciones: Está indicado en el tratamiento de enfermedades crónicas y es eficaz en la protección del hígado, el metabolismo corporal y la formación de glóbulos rojos.

Dosis: Subcutánea, intramuscular o endovenosa. Puede mezclarse con suero glucosado o soluciones de calcio.

Bovinos y equinos adultos: 10-20 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 1-2 g de butafosfan + 0.5 - 1 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo. En vacas en el postparto 1 a 2 veces por semana, hasta 6 semanas. En caballos deportivos, cada 2 a 3 días, hasta por 14 días.

Potros y terneros: 5-12 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.5 - 1.2 g de butafosfan + 0.25 - 0.6 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo. En terneros con desarrollo deficiente, hasta 2 veces por semana.

Ovinos y caprinos adultos: 2.5 - 5.0 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.25 - 0.5 g de butafosfan + 0.125 - 0.25 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo.

Corderos y cabritos: 1.5 - 2.5 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.15 - 0.25 g de butafosfan + 0.075 - 0.125 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo. En corderos y cabritos con desarrollo deficiente hasta 2 veces por semana.

Porcinos: 2.5 - 10 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.25 - 1 g de butafosfan + 0.125 - 0.5 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo. En el síndrome MMA.

Lechones: 1.0 - 2.5 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.1 - 0.25 g de butafosfan + 0.05 - 0.125 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo, al destete y al inicio de la engorda.

Caninos: 0.5 - 5 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.05 - 0.5 g de butafosfan + 0.025 - 0.25 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo.

Felinos y aves de combate: 0.5 - 1.0 ml de OPTI-FOSFAN equivalente a 0.05 - 0.1 g de butafosfan + 0.025 - 0.05 mg de Vitamina B12 por kg de peso vivo. En aves de combate sanas hasta 2 semanas.



ESPECIES

PORCITRILD

REGISTRO Q-0624-019

Fórmula:

Cada ml contiene:

Enrofloxacin base.....50 mg.

Dipirona sódica.....280 mg.

Vehículo c.b.p.....1 ml.

Presentación: 100 y 250 ml.

Indicaciones: Es una solución antimicrobiana combinada con un antiinflamatorio no esterooidal, para el tratamiento de enfermedades tales como neumonía, septicemia y diarrea causada por bacterias y micoplasmas como *APP*, *Haemophilus spp*, *Pasteurella spp*, *E. Coli*, *Salmonella spp*, sensibles a los componentes de la fórmula.

Dosis: Intramuscular profunda. (IM)

Bovinos productores de carne: 1ml por cada 10 kg (equivalente a 5 mg/kg de enrofloxacin base y 28 mg/kg de dipirona sódica).

Porcinos, ovinos y caprinos: 0.5ml por cada 10 kg (equivalente a 2.5 mg/kg de enrofloxacin base y 14 mg/kg de dipirona sódica).



ESPECIES



RESPIFLOX

REGISTRO Q-0624-044

Fórmula:

Cada 100 ml contienen:
Florfenicol.....23.0 g.
Lincomicina base.....7.0 g.
Ambroxol HCl.....1.2 g.
Ketorolaco Trometamina.....1.5 g.
Vehículo c.b.p.....100 ml.

Presentación: 20, 100 y 250 ml.

Indicaciones: Potente anti neumónico para el control y tratamiento completo de las enfermedades respiratorias agudas o crónicas por bacterias sensibles a la fórmula y procesos asociados como dolor, fiebre, inflamación y tos, neumonías y pleuroneumonías. Útil contra padecimientos gastrointestinales, septicemias, abscesos, mastitis, metritis, agalactia, entre otras.

El Florfenicol es activo contra las bacterias más comúnmente aisladas en la enfermedad respiratoria del cerdo, entre las cuales se incluyen, *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Pasteurella multocida*, *Mycoplasma hyopneumoniae*, *Mycoplasma hyorhinus*, *Salmonella choleraesuis* y *Streptococcus suis*.

La Lincomicina es recomendada para el tratamiento de enfermedades con bacterias susceptibles incluyendo micoplasmas y parásitos como la *Lawsonia intracellularis*, bacterias gram positivas y gram negativas en los cerdos, está indicada en cerdos para el tratamiento y auxilio en el control de la neumonía enzootica causada por *Mycoplasma hyopneumoniae*; tratamiento y control de disentería porcina.

Dosis: Intramuscular.

Bovinos: Florfenicol: 20mg/kg, Lincomicina: 10mg/kg, Ketorolaco: 30mg/kg. Ambroxol: 0.5mg/kg. (Administrar 1 ml por cada 20 kg de peso vivo cada 24 hrs durante 3 días en el área de la musculatura del cuello.)

Cerdos: Florfenicol: 15mg/kg, Lincomicina: 10mg/kg, Ketorolaco: 30mg/kg. Ambroxol: 0.5mg/kg. (Administrar 1 ml por cada 15 kg de peso vivo cada 24 hrs con un intervalo de 48 horas entre aplicaciones.)



Agro Salud 
Animal®

RESPIFLOX

EL ANTIMICROBIANO DE AMPLIO ESPECTRO

1
NÚMERO
UNO



www.agrosaludanimal.com

Pet Salud

Animal



ASAPIRONA

ANTIPIRÉTICO-ANTIINFLAMATORIO

REGISTRO Q-0624-032

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Dipirona Sódica.....500 mg
Vehículo c.b.p. 1 ml

PRESENTACIÓN:

20 y 100ml

INDICACIONES: Está indicado para disminuir la fiebre en todas las especies de animales domésticos, causadas por enfermedades infecciosas como pasteurelisis neumónica, anaplasmosis, piroplasmosis y salmonelosis.

Combate los dolores y los espasmos y el exceso peristaltismo intestinales después del parto. Es de gran ayuda en tratamiento del síndrome cólico en los equinos. Auxiliar en casos de espasmos por obstrucción del esófago por cuerpos extraños. Ayuda a la recuperación de animales operados o heridos. Es útil para desinflamar y mitigar el dolor. Se recomienda

para tratar casos artríticos, reumáticos y de tendosinovitis, ayudando a la disminución del dolor.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular profunda o intravenosa en forma lenta. La vía endovenosa se prefiere cuando el dolor es intenso. La dosis se puede repetir cada 4 o 6 horas a criterio del médico veterinario.

DOSIS: Bovinos y equinos: Administrar 8 ml de ASAPIRONA por cada 100 kg de peso vivo (equivalente a 40 mg por kg de peso vivo).

Caninos y felinos: Administrar de 1 ml a 1.5 ml de ASAPIRONA por cada 25 kg de peso vivo (equivalente de 20 a 30 mg por kg de peso vivo)



EMIPET

ANTIBIÓTICO DE AMPLIO ESPECTRO

REGISTRO Q-0624-098

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Oxitetraciclina.....50.00 mg
Vehículo c.b.p. 1.00 ml

PRESENTACIÓN:

20 y 100ml

INDICACIONES: Caninos: Útil en el tratamiento de la leptospirosis y la erliquiosis.

Felinos: En el tratamiento de infecciones uterinas y otras infecciones causadas por bacterias sensibles a la oxitetraciclina.

Bovinos: Para el tratamiento de pasteurelisis neumónica, actinobacilosis, actinomycosis, edema maligno, mal de paleta, hemoglobinuria bacilar, enterotoxemia, mastitis de varias etiologías, metritis, pielonefritis, colibacilosis, necrobacilosis oral y hepática y pododermatitis.

leptospirosis, listeriosis y pasteurelisis, heridas infectadas.

Ovinos: Listeriosis, pasteurelisis neumónica, hemoglobinuria bacilar, enterotoxema, edema maligno, aborto enzóotico, heridas infectadas.

Porcinos: Pasteurelisis neumónica y otras infecciones respiratorias, síndrome MMA, pleuroneumonía bacilar, erisipela, colibacilosis, artritis, onfaloflebitis, castraciones y otras heridas infectadas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Pueden emplearse todas las vías de aplicación (intramuscular, subcutánea, intravenosa, intrauterina, intramamaria, oral o tópica), de acuerdo a las necesidades de la medicación.

DOSIS: 1 a 2 ml por cada 10 kg de peso, durante 3 a 5 días consecutivos. **Bovinos:** 30 a 50 ml de producto con sonda hasta el útero. **Porcinos:** 10 a 20 ml de producto con sonda hasta el útero.



ENROBACK B

ANTIMICROBIANO Y MUCOLÍTICO

REGISTRO Q-0624-094

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:
Enrofloxacin.....10 g
Bromhexina.....150 mg
Vehículo c.b.p. 100 ml

PRESENTACIÓN:

20 y 100ml

INDICACIONES: Está indicado como terapia antimicrobiana y mucolítica para las enfermedades respiratorias agudas o crónicas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular.

DOSIS:

Administrar 1ml por cada 20 a 40 kg de peso vivo (equivalente de 2.5 a 5 mg/kg de enrofloxacin y 0,0375 a 0,0750 mg/kg de bromhexina).



GENTACIN

ANTIBIÓTICO

REGISTRO Q-0624-028

FÓRMULA:

Cada ml contiene:
Sulfato de Gentamicina
equivalente a.....100 mg
(de Gentamicina Base)
Vehículo c.b.p. 1.00 ml

PRESENTACIÓN:

20 y 100ml

INDICACIONES: Indicado en el tratamiento de infecciones producidas por gérmenes sensibles a la gentamicina. En bovinos (productores de carne y leche) , ovinos y caprinos: en la septicemia por coliformes, infecciones uterinas y en la neumonía de los ovinos y caprinos. En equinos: en la artritis séptica del potro, infecciones genitourinarias y las provocadas por Pseudomona aeruginosa o Klebsiella pneumoniae. En porcinos: en la enteritis por E. coli y la disentería porcina. En aves (de engorda y de combate): en las infecciones por E. Coli, Pseudomonas aeruginosa y Salmonella typhimurium en pollos. Y en pollos, en el tratamiento de infecciones por Salmonella spp o E. Coli. Caninos y felinos: la gentamicina da buenos resultados en tratamientos de las infecciones del tracto urinario, respiratorio, gastrointestinal, ojos, oídos, piel y tejidos blandos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular, intrauterina, intramamaria, oral y subcutánea.

DOSIS:Bovinos: 5 mg/kg vía IM (equivalente a 1 ml/20kg PV), durante 3 días. En la mastitis bovina: por infusión intramamaria, mezclar 2.5 ml de GENTACIN con 17.5 ml de S.S.F. Utilizando una cánula adecuada y esteril introducir en el cuarto afectado.

Ovinos y Caprinos: 5 mg/kg vía IM (equivalente a 1 ml/20kg PV), durante 3 días.

Equinos: 4 a 6.8 mg/kg vía IM (equivalente a 1 ml/15 a 25 kg PV), durante 3 días.

Cerdos: 2-5 mg/kg vía IM cada 8 a 12 horas (equivalente a 1 ml / 20 a 50 kg PV), durante 3 días. **Lechones destetados:** 2.2 mg/kg vía IM (equivalente a 0.2 ml / 10 kg PV), durante 3 días. **Lechones neonatos:** Diluir 1 ml de GENTACIN con 99 ml de Solución Salina Fisiológica (S.S.F.). Inyectar intramuscularmente 1 ml de la dilución por cada lechón, por 3 días consecutivos.

Caninos y Felinos: 5 mg/kg vía IM (equivalente a 0.5 ml/10 kg PV), durante 3 días.

Por vía intrauterina en hembras bovinas, equinas, porcinas, ovinas, caprinas, caninas y felinas: Emplear diluciones de 2 ml GENTACIN en 80 ml de S.S.F.

Aves (de engorda y de combate): Preparación para 1,000 kg de PV (7 mg/kg PV). Diluir 70 ml de GENTACIN en 930 ml de solución estéril. Aplicar un ml de la solución final por ave vía subcutánea en la parte media y posterior del cuello o intramuscular en la parte de la pechuga. En la vacuna de Marek: Diluir 2 ml de GENTACIN por cada diluyente de 200 ml, aplicar 0.2 ml por pollito por vía subcutánea en la parte superior del cuello (0.2 mg/pollito).



PARTIX

OXITÓCICO

REGISTRO Q-0624-104T

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:
Oxitocina Sintética.....2,000 U.I.
Vehículo c.b.p. 100 ml

PRESENTACIÓN:

20 y 100ml

INDICACIONES: Estimula la motilidad uterina, acelera el parto, útil en la retención placentaria, auxiliar en hemorragias post-parto, estimula el flujo de la leche (bajada de la leche) coadyuva al tratamiento de la mastitis.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular, intravenosa o subcutánea.

DOSIS:

Vacas y yeguas: 5 ml (equivalente a 100 U.I.).

Ovejas y Cabras: 0.5 ml (equivalente a 10 U.I.).

Cerdas: 2 a 3 ml (equivalente de 40 a 60 U.I.).

Perras y Gatas: 0.25 a 0.5 ml (equivalente de 5 a 10 U.I.).



PETCOMPLEX

ANTIANÉMICO, RECONSTITUYENTE, ESTIMULANTE, FORTIFICANTE Y ANTINEURÍTICO.

REGISTRO Q-0624-099

FÓRMULA:

Cada 100 ml contienen:
D-Pantenol.....250 mg
Niacinamida.....7.5 g
Piridoxina clorhidrato.....500 mg
Tiamina clorhidrato.....500 mg
Vitamina B2 riboflavina
5 fosfato sódico.....200 mg
Vitamina B12
Cianocobalamina.....250 mcg
Vehículo c.b.p. 100 ml

PRESENTACIÓN:

20 y 100ml

Está indicado para la prevención y tratamiento de las deficiencias de las vitaminas del Complejo B; Antianémico, Reconstituyente, Estimulante, Fortificante y Antineurítico.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular, intravenosa o subcutánea.

DOSIS:

Bovinos y Equinos: 5 a 10 ml

Porcinos: 3 a 5 ml

Ovinos y Caprinos: 2 a 3 ml

Felinos y Caninos: 1 a 3 ml

Aplicar cada 24 horas, durante 3 a 5 días, en caso de ser necesario.

